

MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-9041 *Información pública de la aprobación inicial del Plan de Viabilidad de la concesión de servicios para la gestión del Campo de Golf y de la Ordenanza reguladora del Servicio Público del Campo de Golf.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, el "Plan de Viabilidad de la concesión de servicios para la gestión del Campo de Golf de la Villa de Noja", y de la "Ordenanza reguladora del Servicio Público del Campo de Golf de la Villa de Noja", se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento de Noja durante el plazo de treinta días hábiles, a los efectos de que todo aquel que esté interesado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Noja, 5 de octubre de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/9041